



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-CIR-004

CIRCULAR N° 015 18 MAY 2018

PARA: Subsecretaria, Directora Territorial, Directora Poblacional, Directora de Gestión Corporativa, Directora de Análisis y Diseño Estratégico, Director de Nutrición y Abastecimiento, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Jefe de Control Interno y Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios.

DE: Secretaria Distrital de Integración Social

ASUNTO: Actualización del Sistema Integrado de Gestión

Las nuevas directrices del SIG que deben ser conocidas e implementadas a partir de la fecha por sus equipos de trabajo, en aquellas acciones que involucren a su dependencia como instancia responsable, son las siguientes:

a) Procedimiento del proceso mantenimiento y soporte TIC:

	Aprobó
1. PCD-MS-006 Procedimiento creación de usuarios y asignación de perfiles, versión 1.	Directora de Análisis y Diseño Estratégico en condición de líder del proceso mantenimiento y soporte TIC, mediante memorando INT 24720 del 07/05/2018.

b) Indicador del proceso mantenimiento y soporte TIC:

	Aprobó
2. Rendimiento del servicio web de georreferenciación de direcciones (indicador actualizado).	Directora de Análisis y Diseño Estratégico en condición de líder del proceso mantenimiento y soporte TIC, mediante memorando INT 24279 del 03/05/2018.
3. Gestión de solicitudes recibidas a través de la mesa de servicios (indicador actualizado; nombre anterior: solicitudes mesa de servicio atendidas)	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

015

MAY 2018

F-CIR-004

<p>4. Porcentaje de satisfacción de los usuarios de la mesa de servicio (indicador actualizado).</p> <p>5. Avance en la implementación de la Norma Técnica Colombiana ISO 27001 (indicador actualizado).</p>	
--	--

c) Indicador del proceso gestión de bienes y servicios:

<p>6. Seguimientos a la implementación de los lineamientos archivísticos de la entidad (indicador actualizado)</p>	<p style="text-align: center;">Aprobó</p> <p>Directora de Gestión Corporativa en condición de líder del proceso gestión de bienes y servicios, mediante memorando INT 25927 del 15/05/2018.</p>
--	--

d) Riesgos del proceso prestación de los servicios sociales – servicio centros de desarrollo comunitario:

<p>7. RPSS05-02. Puede ocurrir que se debiliten o queden obsoletos las infraestructuras y bienes muebles (riesgo actualizado).</p> <p>8. RPSS05-05. Puede ocurrir que no exista cobertura del servicio Centros de Desarrollo Comunitario (nuevo riesgo).</p> <p>9. RPSS05-06. Puede ocurrir que la prestación del servicio Centros de Desarrollo Comunitario no cumpla con los criterios establecidos (nuevo riesgo).</p> <p>10. RPSS05-07. Puede ocurrir que los procesos/cursos/actividades del servicio Centros de Desarrollo Comunitario no sean pertinentes frente a las necesidades de la comunidad y del territorio (nuevo riesgo).</p>	<p style="text-align: center;">Aprobó</p> <p>Directora Territorial en condición de líder del proceso prestación de los servicios sociales, mediante memorando INT 22371 del 24/04/2018.</p>
--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

015 18 MAY 2018

F-CIR-004

Así mismo, se informa que las siguientes directrices deben dejarse de aplicar y retirarse de todos los puestos de trabajo de sus dependencias, por haber sido declaradas obsoletas por las instancias competentes:

e) Indicador del proceso mantenimiento y soporte TIC:

	Derogó
11. Renovación del parque computacional obsoleto	Directora de Análisis y Diseño Estratégico en condición de líder del proceso mantenimiento y soporte TIC, mediante memorando INT 24279 del 03/05/2018.

f) Indicadores del proceso mejora continua:

	Derogó
12. Cumplimiento de metas de los indicadores de gestión.	Directora de Análisis y Diseño Estratégico en condición de líder del proceso mejora continua, mediante memorando INT 26077 del 16/05/2018.
13. Cumplimiento de los requisitos NTD-SIG 00:2011 asociados al Subsistema de Control Interno.	
14. Cumplimiento de los requisitos del Modelo Estándar de Control Interno.	

Adicionalmente se comunica que, por errores de transcripción, es necesario aclarar:

- La creación y derogación de indicadores de gestión del proceso gestión de bienes y servicios corresponde a los definidos en la Circular No. 009 del 27/03/2018.
- La actualización de riesgos del proceso prestación de los servicios sociales – servicio centros de desarrollo comunitario, referenciada en el literal h) de la Circular No. 013 del 30/04/2018, corresponde a la derogación indicada en el literal n) de la misma circular.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

015

18 MAY 2018

F-CIR-004

Las directrices expedidas mediante la presente circular harán parte del manual del SIG y deben tenerse en cuenta en los ejercicios de inducción y reinducción ordenados por el instructivo I-TH-PR-006 del Proceso Gestión de Talento Humano, dado que podrían ser aplicables al puesto de trabajo de las personas vinculadas a sus dependencias.

Cristina Vélez Valencia
Secretaria Distrital de Integración Social

- Elaboró: Dayany Ruth Morales Campos, Contratista Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización *Dayany*
Luis Fernando Álvarez Barona, Contratista Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización *LFB*
Viviana Lucía Mendoza Hortúa, Contratista Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización *VLH*
Tania Elena Esteban Ariza, Contratista Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización *T.E.*
- Revisó: Alexandra Rivera Pardo, Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización *AR*
- Aprobó: Liliana Pulido Villamil, Directora de Análisis y Diseño Estratégico *LPV*
- Anexos: un (1) procedimiento, dos (2) matrices de indicadores de gestión, una (1) matriz de riesgos.